

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Año del fortalecimiento de la atención primaria en EsSalud"

POLITICA DE SALUD AMBIENTAL EN ESSALUD

El Seguro Social de Salud – EsSalud brinda cobertura de salud, prestaciones económicas y sociales a la población asegurada del Régimen Contributivo de la Seguridad Social en Salud y se compromete a cumplir la normatividad de salud ambiental vigente y otros compromisos voluntariamente asumidos, promoviendo procesos de mejora continua que permiten minimizar, controlar y/o mitigar los impactos negativos en la salud de los asegurados.

Incidiendo principalmente en:

- ✓ Gestión integral de los residuos sólidos para contribuir a la protección de la salud en EsSalud.
- ✓ Ejecución de prácticas adecuadas de bioseguridad en EsSalud.
- ✓ Contribuir en la prevención, vigilancia y el control sanitario de las zoonosis, enfermedades metaxénicas y otras transmitidas por vectores, en el ámbito de la competencia institucional.
- ✓ Inocuidad e higiene alimentaria en EsSalud.
- ✓ Adecuada vigilancia y control de la calidad del agua en EsSalud.
- ✓ Prevención de la contaminación del aire producto de las actividades de EsSalud.
- ✓ Adecuado manejo y control de las aguas residuales provenientes de las actividades de EsSalud para la protección de la salud.
- ✓ Buenas prácticas de control, categorización, almacenamiento, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de las sustancias químicas, materiales peligrosos y radiactivos que se manejan en EsSalud.
- ✓ Gestión adecuada de las acciones preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencias y desastres en materia de salud ambiental en EsSalud.
- ✓ Principios y prácticas de ecoeficiencia en actividades asistenciales y administrativas de EsSalud.
- ✓ El fomento de sinergias y coordinación intrainstitucional, multisectorial e internacional para la prevención y control de los riesgos de salud pública generados por factores ambientales.

Lima, febrero 2018